

27-06-07/11:00/41-190.0067/(2-59)/Terreno municipal (P.G.O.U./0/0/110/Terreno municipal.

28-06-07/10:00/41-190.0068/(86193-1)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0069/(86193-4)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0070/(50000-1)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0071/(50000-2)/Desconocido.

28-06-07/10:00/41-190.0072/(51220-2)/Desconocido.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

34.436/07. **Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravío de un título de Médico Especialista en Medicina Interna.**

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina Interna de D. José Antonio Gallardo Marín, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 25 de agosto de 1998 e inscrito al número 1998226871 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

34.449/07. **Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de Médico Especialista en Oncología.**

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Oncología de D. José Gómez Codina, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 28 de junio de 1988 e inscrito al número 1988002304 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

35.010/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Estación de Compresión de Montesa» y sus instalaciones auxiliares, en la Provincia de Valencia. EXP. 05.22084, 22-08-05.**

Por Resolución de 12 de abril de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE 108, 5-5-07), ha sido otorgada a «ENAGAS, Sociedad Anónima» autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto «Estación de Compresión de Montesa» y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Valencia y declarada, en con-

creto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de Montesa, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el 3 julio de 2007, en l'Ajuntament de Montesa.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y su Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Montesa y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

En el expediente expropiatorio, «ENAGAS, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 18 de mayo de 2007.—El Delegado del Gobierno, Antoni Bernabé García.

### Anexo

#### Relación de titulares afectados

Local de reunión: L'Ajuntament de Montesa.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: V-MT-200/1; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42, 46667 La Barxeta (Valencia). Afección: SE (m²): 0; SP (mL): 141; OT (m²): 564; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Camino Partic.; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

Finca N.: V-MT-200/1PO; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42. 46667 La Barxeta (Valencia). Afección: SE (m²): 8; SP (mL): 0; OT (m²): 0; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Camino Partic.; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

Finca N.: V-MT-200LE; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42. 46667 La Barxeta (Valencia); Afección: SE (m²):12; SP (mL): 35; OT (m²): 140; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Naranjos Riego; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

Finca N.: V-MT-200PO; Titular y Domicilio: S.A.T. N.º 94. La Solana, Avda. Jaume I, 42. 46667 La Barxeta (Valencia); Afección: SE (m²): 42.000; SP (mL): 0; OT (m²):0; D. Catastrales: POL/PAR: 5/2; Naturaleza: Naranjos Riego; Día/Hora: 3-7-07/16:30.

35.014/07. **Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava, de 16 de mayo de 2007, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Legutiano-Eskoriatza. Subtramo: I. Expediente 004ADIF0708, en los términos municipales de Arrazua-Ubarrundia y Legutiano.**

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación de Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 19 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Legutiano y 20 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Legutiano y Arrazua-Ubarrundia.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Arrazua-Ubarrundia y Legutiano en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2007.—EL Director General de Ferrocarriles, P. D. Resolución de 9 de enero de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2007), la Subdelegada del Gobierno en Álava, Gloria Sánchez Martín.

37.638/07. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV entre las subestaciones compactas de Parque de Ingenieros y Antonio Leyva. LAT/03/06.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV entre las subestaciones compactas de Parque de Ingenieros y Antonio Leyva, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28100 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término municipal de Madrid, provincia de Madrid y concretamente en los distritos de Villaverde, Usera y Fuencarral.

Finalidad: La nueva ST Parque de Ingenieros tiene por objeto garantizar los nuevos suministros demandados en la zona, entre los que cabe señalar: UAP 1,06 «El Gato» que representa una superficie de 406.000 m², con una demanda total de 56.389 kW y «La Resina» con 504.000 m² de suelo industrial y una previsión de 70.000 kW. Siendo

necesario, dado el volumen de la demanda, instalar transformación 220/MT. La nueva subestación compacta de Antonio Leyva se construirá en una de las posiciones libres de la actual ST Antonio Leyva.

Descripción del trazado:

Tramo subterráneo: La nueva línea eléctrica se ha proyectado subterránea en su totalidad. Tiene una longitud total de aproximadamente 5.502 metros, y comparte parte del trazado con la Línea a 220 kV Ventas-Villaverde. Contará con nueve cámaras de empalme cinco de las cuales también las compartirá con el circuito de Ventas-Villaverde.

La canalización parte de la ST Parque de Ingenieros por la calle de Alcocer, continua por la calle Eduardo Barreiros, y la carretera de Carabanchel a Villaverde hasta la calle de Rafaela Ybarra, luego prosigue por la calle Gaínza hasta cruzar la avenida de los Poblados, y sigue por la calle de Ricardo Beltrán y Rozpide hasta la calle de San Magín, cruza la calle de Marcelo Usera, y continua hasta introducirse en la galería de Iberdrola que cruza el paseo de Santamaría de la Cabeza y llega hasta la ST Antonio Leyva.

Tramo aéreo a desmontar: Una vez que se ponga en servicio esta instalación, y la nueva línea subterránea a 220 kV Villaverde-Parque de Ingenieros, se podrá desmontar la actual línea eléctrica aérea de doble circuito entre las subestaciones de Villaverde y Antonio Leyva. Este desmontaje comprende la retirada de 24 apoyos y aproximadamente 6.895 metros de dos circuitos de conductor Dúplex Gull, cable de tierra y de fibra óptica.

Presupuesto: 6.210.046,90 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, sexta planta, 28071 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» 14.1.1999).

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

**37.678/07. Anuncio del Área de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores del anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto del parque eólico de Becerreá.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P. D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

**37.679/07. Anuncio del Área de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores del anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto del parque eólico de San Sebastián.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P.D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

**37.680/07. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores, del Anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto del parque eólico de Penas Altas.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P.D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

**37.681/07. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores del anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto del parque eólico de Punaga Sur.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P.D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**34.574/07. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP7/21.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-23765/E, Agro Orozco, S. L., B81048340, 9.150 €, Restituir el terreno así como la prohibición expresa del aprovechamiento de las aguas/legalizar, 02 de abril de 2007, Derivación de aguas.

D-28507/A, D. Nicolás Cogorro Martín, 70.031.906-B, 1.500 €, Restituir el terreno así como la prohibición expresa del aprovechamiento de las aguas/legalizar, 12 de febrero de 2007, Alumbramiento de aguas subterráneas/Obras.

D-28507/B, D. Nicolás Cogorro Martín, 70.031.906-B, 1700 €, Restituir el terreno/legalizar, 12 de febrero de 2007, Obras.

D-28721, Prado, S. L., B45603123, 1.000 €, No hay, 12 de febrero de 2007, Derivación de aguas.

D-28806, D. José Barcia Gómez, 1.365.517-F, 6.100 €, Restituir el terreno así como la prohibición expresa del aprovechamiento de las aguas/legalizar, 06 de marzo de 2007, Alumbramiento de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario General, D. Juan Sanabria Pérez.

**34.578/07. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP7/20.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviem-